

*Acuerdo de 27 de noviembre, admitiendo una renuncia.*

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

1.° Admítase al señor don Almanzor de la Rocha, la renuncia que hace del destino de Guarda vista de San Juan Norte.

2.° Queda suprimida dicha plaza de Guarda vista. Comuníquese—Managua, noviembre 27 de 1868—Guzman.

-----\*-----